



## MINUTA NO. 69

### REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 15.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:23 horas del día miércoles 23 de febrero de 2022, reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

**Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

**Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa (MC); Presencial.

**Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

**Vocal**, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

**Vocal**, Héctor Javier Santana García (MORENA); Presencial.

**Vocal**, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

**Vocal**, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial..

**Vocal**, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); Presencial.

**Vocal**, Any Marilú Porras Baylón (MORENA). Presencial.

**Con las asistencias acreditadas de las diputadas** Sofía Bautista Zambrano (PRI); Juanita del Carmen González Chávez (M.C); María Belén Muñoz Barajas (MORENA); Georgina Guadalupe López Arias (PVEM) **y el diputado** Ricardo Parra Tiznado (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, da la bienvenida al Licenciado en Contaduría Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior Del Estado de Nayarit, (ASEN); así como a los Auditores que lo acompañan, Licenciado en Contaduría Felipe de Jesús Ávila Gutiérrez; al Ingeniero Civil Alfonso Herrera Santana; a la Licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade y al Licenciado Jorge Jonathan Castañeda Espinoza, enseguida solicitó abrir el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, sometiera a la consideración de la comisión el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL EJECUTIVO Y LOS INFORMES INDIVIDUALES DEFINITIVOS DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, A CARGO DEL LICENCIADO SALVADOR CABRERA CORNEJO, AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TECUALA, NAYARIT.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES JUSTAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- IV. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, referente a la Presentación del Informe General Ejecutivo y los Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Licenciado Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, (ASEN), para que expusiera de manera general el Informe de Resultados.

A continuación, hicieron uso de la palabra los funcionarios, quienes comparecieron, para exponer de manera particular el resultado del Informe General Ejecutivo, así como de los Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Concluida la presentación, la Presidencia agradeció a los funcionarios por la presentación clara y precisa, señalando que se revisará puntualmente el documento que a sido entregado y en su caso, realizar mesas de trabajo para poder generar comentarios al respecto de las resoluciones presentadas.

Enseguida la Presidencia declaró un receso a las catorce horas con cincuenta y dos minutos.

A las quince horas con tres minutos, la Vicepresidencia reanudó la reunión.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, solicitó al diputado **Vocal**, Héctor Javier Santana García, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que resuelve la solicitud de Ampliación presupuestal del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.

Agotada la lectura del documento, la Vicepresidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA).

Agotada la participación, la Vicepresidencia sometió a consideración en lo general el Proyecto de Acuerdo, mismo que resultó **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Vicepresidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que resuelve la solicitud de Ampliación presupuestal del H. XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit; posteriormente se cursó el documento para la firma respectiva.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones justas en favor de las personas adultas mayores; la Vicepresidencia solicita a la diputada **secretaria**, Nadia Edith Bernal Jiménez, procediera a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, la Vicepresidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, registrándose a favor del Dictamen las diputadas Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Any Marilú Porras Baylón (MORENA), así como las diputadas acreditadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Juanita del Carmen González Chávez (M.C).

Agotadas las participaciones, la Vicepresidencia sometió a consideración en lo general el Proyecto de Decreto, mismo que resultó **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, y al no registrarse ninguna, la Vicepresidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit; posteriormente se cursó el documento para la firma respectiva

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:52 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.